



Asociación “Eo, Eo”
C/ Albaicín Nº 6
29130. Alhaurín de la Torre
(Nº Reg: 609.170)

“EO,EO” TALENT

Plazo de recepción de los Reels: La primera fase será desde el 29 de diciembre de 2021 hasta el 3 de enero de 2022. La segunda fase, correspondiente a la final, donde solo accederán 4 concursantes, será del 5 al 8 de enero de 2022.

Fecha de publicación: 28/12/2021.

Entidad Organizadora: Asociación “Eo,Eo”

Documento para la participación:

- Voluntad de participación.
- Cesión de derechos.

“EO,EO” TALENT

La Asociación “Eo,Eo” organiza la primera edición de “Eo,Eo” Talent, la entidad busca fomentar la participación juvenil a través de la redes sociales de la entidad. El concurso cuenta con amplias categorías de participación donde entran las siguientes:

- Skate
- Rap
- Música
- Beatbox
- Humor
- Baile
- Grafiti
- Arte
- Magia
- Street work out
- Deportes extremos
- Danza

BASE 1. NORMATIVA COMÚN A TODAS LAS CATEGORÍAS PARTICIPANTES

A-. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas nacional e internacionalmente.

B-.OBRAS Y FORMAS DE PRESENTACIÓN

El concurso busca potenciar las habilidades artísticas y deportivas de los participantes. Para participar los/as interesados/as deben mandar a través de Whatsapp de la entidad un video de máximo 59 segundos en vertical, más la hoja de inscripción, PDF que se genera una vez inscrito en la página web de la asociación, www.eoeo.es El número es 627 34 62 78. Los videos que no se envíen en formato vertical serán automáticamente excluidos del concurso, sino se pudieran adaptar al formato Reels de Instagram.

Contacta: infoeoeo@gmail.com / contacta@eoeo.es





Asociación “Eo, Eo”
C/ Albaicín Nº 6
29130. Alhaurín de la Torre
(Nº Reg: 609.170)

C-. PLAZOS Y FORMATO DEL CONCURSO

La primera fase será desde el 29 de diciembre de 2021 hasta el 3 de enero de 2022. La segunda fase, correspondiente a la final, donde solo accederán 4 concursantes, será del 5 al 8 de enero de 2022.

PRIMERA FASE

Del 29 de diciembre de 2021 al 3 de enero 2022 se recibirán los videos a través del Whatsapp de la entidad, conforme se vayan recibiendo, los Reels se subirán a la red social de Instagram de “Eo,Eo” hasta el día 3 de enero, donde se cerrará el plazo de presentación y el jurado dará el primer fallo el día 4. Los seleccionados recibirán un comunicado y se publicará en redes sociales.

SEGUNDA FASE

Solo accederán las tres personas que hayan sido seleccionadas por el jugado, más aquella que haya accedido a través del botón naranja, una vía a la que solo podrá acceder un concursante y será por la unanimidad de los miembros del jurado.

D-. COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El Jurado estará formado por cuatro miembros, designados para este show online. Los miembros son diferentes artistas y deportistas de la Provincia de Málaga con amplia experiencia en sus respectivas materias.

El Jurado podrá resolver todos los aspectos que pudieran no estar previstos en las bases, con respeto en todo caso, de los principios de transparencia, igualdad y no discriminación. La composición de los diferentes Jurados no se hará pública hasta el 30 de diciembre de 2021.

E-. PREMIOS

PRIMER PREMIO: 100€ en metálico.

SEGUNDO PREMIO: 50€ en metálico.

TERCER PREMIO: 25€ en metálico.

PREMIO DEL PÚBLICO: 25€ en metálico.

El premio puede ser declarado desierto a criterio del Jurado.

F-. TITULARIDAD DE LA OBRA

El participante, por el hecho de presentar su obra a concurso, afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

Contacta: infoeoeo@gmail.com / contacta@eoeo.es





Asociación “Eo, Eo”
C/ Albaicín N° 6
29130. Alhaurín de la Torre
(N° Reg: 609.170)

G-. CESIÓN DE DERECHOS

Los artistas participantes autorizan la mención de su nombre, así como la reproducción, distribución y comunicación pública de sus obras, con fines de publicidad, divulgación e información.

L-. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN “EO,EO”

La participación en cualquiera de los premios implica la aceptación de las bases generales y las normas de convivencia de la Asociación “Eo,Eo”. Además, la organización se guarda el derecho de posible modificación.

NORMAS DE CONVIVENCIA:

La Asociación “Eo,Eo” quiere mantener informados a todos los participantes de las normas de convivencia que deben cumplir durante la realización de las actividades.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

- Respetar a todos los integrantes de la actividad (participantes, monitores, coordinador/a, vecinos/as, padres, etc...).
- Hacer caso en todo momento a las indicaciones de los monitores/as o coordinador/a.
- Tolerancia hacia los demás compañeros/as.
- Prohibido fumar durante la ejecución de una actividad.
- Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias ilegales durante las actividades o estar bajo los efectos de las mismas.
- Todos los participantes menores de edad para realizar cualquier actividad deberán de estar autorizados por el responsable legal.

POR PARTE DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL:

Aceptar las normas de convivencia y estar informado del desarrollo de las actividades.
Contactar en caso de duda con los monitores/as y/o coordinador/a del programa para solucionar cualquier incidencia.

Contacta: infoeoeo@gmail.com / contacta@eoeo.es

